

Miércoles
17

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Leon á los tres dias del mes de Agosto de mil novecientos ochos, reunidos en sesion ordinaria y á la hora de reglamento en el local de acuerdos, del P. Ayuntamiento los miembros que forman la Corporacion Municipal de esta Villa bajo la presidencia del C. Alcalde 1º Propietario Señor Luis Arizpe, y habiendose dado lectura á la sesion anterior la que sin discusion fué aprobada. En seguida el C. Presidente se manifestó quedar cumplido el acuerdo anterior. Acto continuo: el C. Comisionado de Instruccion Primaria manifestó, que habló con los Directores y Ayudantes de las escuelas oficiales acerca de saber si continuaban en sus encargos por todo el proximo año escolar segun lo acordó la Corporacion en el acuerdo pasado, y como resultado de la conferencia que tuvo con dichos empleados fué de que continúan con sus cargos todos ellos á excepcion de la 1ª Ayudante de la Escuela de Niñas, Srta. Carmen Duron que manifestó no poder continuar mas tiempo por tener que cambiar de domicilio, pues tan solo estaria hasta el 31 del Agosto, esperando, que aunque verbalmente, se le admitiera su renuncia: que lo pone en conocimiento de la Corporacion para que se acuerde lo conveniente.

60

El Ayuntamiento acuerda: que se encargue de proprio el Comisionado de buscar una nueva empleada para cubrir la vacante, dando aviso del resultado en el proximo acuerdo. En seguida el C. Regidor 2º expuso, que el excusado que sirve á las alumnas de la escuela de niñas está en mal estado pues necesita recomponerse. El Ayuntamiento acuerda, que el proprio C. Regidor mande hacer el sumable de que se hace referencia, ~~ya~~ no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando de conformidad, ante mi el Secretario: doy fé.

L. Arizpe
Antonio Villo
Evaristo Campos

Atanasio Cuevas
M. Garcia
L. Arizpe

Quince 18 En la Villa de Ganza Garcia, Estado de Nuevo Leon, á los diecisiete dias del mes de Agosto de mil novecientos ochos, reunidos en sesion ordinaria y á la hora de reglamento en el local de acuerdos del P. Ayuntamiento los miembros que forman la Corporacion Municipal de esta Villa bajo la presidencia del C. Alcalde Il. Propietario Sr. Luis Arizpe, y habiendose declarado abierta la sesion la Srta. dislectura á la acta anterior, la que sin discusion